

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 4 de abril de 2018
P.I.E. N° 280/2018-2019



Señora
Lic. Soledad Chapetón Tancara
ALCALDESA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO
La Paz.

Señora Alcaldesa:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Mónica Eva Copa Murga, para que la Señora Alcaldesa, responda a la misma en el plazo de quince que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, cuántos centros de Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA) tiene el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, distribuidos en la ciudad de El Alto.--- 2. Informe, qué programas de protección a la niñez y adolescencia ha implementado el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto en la ciudad de El Alto, en las gestiones 2016 al 2017.--- 3. Informe, cuántas denuncias respecto a malos tratos a niñas, niños y adolescentes recibe anualmente el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto. Remita base estadística.--- 4. Informe, cuántos casos denunciados de maltrato infantil han sido derivados al Ministerio Público para su investigación como posible delito, Remita base estadística.--- 5. Informe, cuántas denuncias sobre maltrato infantil han sido presentadas en las defensorías de la niñez y adolescencia de la ciudad de El Alto, en las gestiones 2016 al 2017. Remita base estadística.--- 6. Informe, cuántos profesionales en Trabajo Social desempeñan funciones en cada una de las defensorías de la niñez y adolescencia de la ciudad de El Alto y cuáles son los medios que el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto provee para realizar su trabajo.--- 7. Informe, cuál es el presupuesto destinado a las defensorías de la niñez y adolescencia en la ciudad de El Alto, en las gestiones 2016 al 2017. Remita documentación y estadística.--- 8. Remita información estadística relevante referente a violencia contra la niñez y adolescencia en la ciudad de El Alto, en las gestiones 2016 al 2017.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



El Alto, 18 de abril 2018
GAMEA/DAM/02628/2018

Señor:
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-



CÁMARA DE SENADORES		COMITÉ DE ASUNTOS EXTERIORES, INTERPARLAMENTARIOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	
RECIBIDO			
DIA	MES	AÑO	HORA
25	04	2018	09:40
No. CORRELATIVO		FIRMA	
No. EJEMPLARES		No. FOJAS	
1		9	

Ref.: Respuesta a nota P.I.E. N° 280/2018-2019

De mi consideración:

En atención a nota P.I.E. N° 280/2018-2019, solicitado por la Senadora Mónica Eva Copa Murga, para su conocimiento remito el **INFORME CITE: S.M.D.S./D.N.G.A.S./UAIF/HCS/D/024/18**, emitido por la Dirección de Niñez Género y Atención Social vía Secretaria Municipal de Desarrollo Social del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, para fines consiguientes.

Con este motivo, saludo a Usted atentamente,



Lic. C. SOLEDAD CHAPETON TANCARA
ALCALDESA MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



C.C.: DAM
C.C.: Archivo
Adjunto lo indicado
GPPV/tq.